CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 3454180737

Póliza Nro.: 0701000546	Sección/Sub-sección: 0701 (ROBO /FIDELIDAD DE EMPLEADOS)
Documento: 80030180-3	Asegurado: CEVIMA SA

Domicilio: MCAL. LOPEZ N°3.794 C/ CRUZ DEL CHACO

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
11/01/2021	12:00 hs. de 31/12/2020	12:00 hs. de 21/03/2023	810	Gs. 30.000.000

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. Mcal. Lopez esq./ Saravi , Asunción en adelante el "Asegurador o Compañía" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.209.091
I.V.A. s/Prima	120.909
Premio	1.330.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	1.330.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

54-0021	Según Res.: 494/98	Fec. 03/12/1998

Corredora: FINANCIERA EL COMERCIO SAECA
Dir.: AVIADORES DEL CHACO 1669 C/ SAN MARTIN, ED. A`
Matrícula: 54 **Tel:** 618-8000

Las Condiciones Particulares, Particulares Especificas, Condiciones Generales Comunes, Adicionales de Cobertura y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <http://www.tajy.com.py/condiciones-de-poliza/>

RIESGOS EXCLUIDOS Y CASOS NO INDEMNIZABLES. La coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnízables que están detalladas en las Condiciones Especificas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página web indicada más arriba.
Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.330.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	18/01/2021	1.330.000
TOTAL		1.330.000

Emitido en ASUNCION, 11 de enero de 2021

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ELIAS MARTINEZ
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

ASEGURADORA Tajy
Vivi seguro, vivi mejor.

Póliza Nro: 0701000546
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: CEVIMA SA

Codigo de Seguridad: 3454180737

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

ASEGURADORA TAJY S.A. PROPIEDAD COOPERATIVA asegura contra la PERDIDA PECUNARIA DIRECTAMENTE SUFRIDA POR EL ASEGURADO Y CAUSADA POR CUALQUIER DELITO DE DEFRAUDACION ENCUADRADO DENTRO DE LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO PENAL, DE DINERO O EFECTOS CONVERTIBLES EN DINERO, cometido por él o los empleados más abajo detallados (en adelante denominado 'el empleado'), siempre que el dinero o los efectos convertibles en dinero fueran recibidos por el empleado en su carácter de tal y por cuenta del Asegurado y siempre que los actos fraudulentos se cometieran durante la vigencia del presente seguro y que, a más tardar, fueren descubiertos y denunciados al Asegurador dentro del año a contar desde la fecha del vencimiento de la póliza. Queda establecido que el pago que efectúe el Asegurador, en ningún caso, podrá ser superior a la suma asignada para cada empleado que figure en la siguiente planilla:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	1 SUAREZ LAURA MARIELA 4.834.081 2 BENITEZ FLEITAS NAYELY JAZMIN 5.236.434 3 SUAREZ ROCIO BELEN 4.813.284 4 ALGARIN CHAVEZ OLGA 5.684.792 5 BENITEZ DOMINGUEZ JESSICA ANALIA 6.088.689 6 CUBILLA BAEZ GABRIELA MAGALI 5.487.823 7 BENITEZ DOMINGUEZ JUAN ALBERTO 6.088.697 8 CORONEL VILLALBA SABRINA JASMIN MONSERRAT 5.627.171 9 BENITEZ DOMINGUEZ SINFORIANA 6.594.066 10 ZARACHO MONGELOS KATHERYN ANALIA5.544.557 11 OSORIO CACERES DAVID ESTEBAN 5.561.083 12 BENITEZ OCAMPOS JOHANA BELEN 5.585.142 13 AGUILERA VERA LISANDRI MERCEDES 5.601.082 14 GONZALEZ RODRIGUEZ CAMILA 8.648.848 15 ORTIZ BENITEZ BETY IRENE 2.994.142 16 VERA SILVERA NANCY CAROLINA 4.207.624 17 CARDOZO REYES ELENA NOEMI 6.028.681 18 LOPEZ OSORIO MIRIAN RAQUEL 4.546.194 19 ZUNILDA BEATRIZ MEDINA GAMON 6.879.139 20 BRITEZ BARRIOS KAREN FABIOLA 8.326.047, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Treinta Millones)	30.000.000
	TOTALES	30.000.000

ASEGURADORA Tajy
Vivi seguro, vivi mejor.

Codigo de Seguridad: 3454180737

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Mediante el presente texto se hace constar lo siguiente:

Quedan excluidas de cobertura todas aquellas personas que posean actividades morosas y/o inhabilitación de cuentas.

Franquicia: para siniestros mayores a Gs. 5.000.000.- (guaraníes cinco millones), se establece una franquicia del 10% del monto de todo y cada siniestro; para los siniestros menores y/o iguales a Gs. 5.000.000.- (guaraníes cinco millones) se establece una franquicia de Gs. 500.000.- (guaraníes quinientos mil), en todo y cada siniestro.-

Exclusión: errores y omisiones profesionales.-

Forman parte integrante del presente contrato:
La cláusula de adecuación al código penal.
El endoso de garantía, el cual tendrá efecto únicamente para las pólizas financiadas a través de las Cooperativas Socias bajo la modalidad de Segucoop.-
La cláusula de cobranza, tendrá efecto para todas aquellas formas de pago disponibles en la Aseguradora, excluyendo la modalidad de Segucoop.-

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ELIAS MARTINEZ
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

La presente póliza consta de: 3 Página(s)